

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16530 AVAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "Aval de Inversiones, SICAV, S.A.", en su sesión de 17 de mayo de 2012, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 28 de junio de 2012, a las catorce treinta horas, en Madrid, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Nombramiento, renovación o cese de auditores. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Sometimiento a la deliberación de la Junta la disolución y liquidación de la Sociedad. Aprobación en su caso del Balance Final de liquidación.

Sexto.- Nombramiento, renovación o cese de administradores y/o nombramiento en su caso de liquidadores. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.- División y adjudicación del haber social.

Octavo.- Solicitud de revocación de autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de baja en el Registro de Sociedades en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable (CNMV). Solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de acciones representativas del capital social.

Noveno.- Cese o revocación de la designación de Sociedad Gestora y Entidad Depositaria.

Décimo.- Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Undécimo.- Apoderamiento para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, los informes de los Administradores, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 18 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120038960-1